



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 9770-5234/ 9495-6894

Correo electrónico: lapassantaelena@municipalidad.info/ munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com



REQUISITOS DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA SOLICITAR DOMINIO PLENO

**REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS COMO SER PATRONATOS,
JUNTAS DE AGUA Y SANEAMIENTO, IGLESIAS, ONG SON:**

1. Antecedente del bien Inmueble (terreno) debidamente autenticados por notario público.
2. Verificar que no esté en zona donde hay título comunitario (Consejo indígena) o exista título dado por el Instituto Nacional Agrario (INA)
3. Acreditar Antecedente del vendedor
4. Acreditar documento de compra venta debidamente autenticado.
5. Verificar en el sistema la ubicación del terreno y que exista antecedente de otorgamiento de dominio pleno previamente.
6. Acreditar constancia actualizada emitida por la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC) de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, donde esté acreditado la conformación de la Junta Directiva, quien es el Representante Legal y las facultades que tiene de acuerdo a su personería jurídica.
7. Llenar el formulario de solicitud de dominio pleno ya establecido por la Alcaldía Municipal.
8. Acreditar el pago de la tasa establecida por el trámite de solicitud de dominio pleno.
9. Acreditar el Plano catastral debidamente georreferenciado.
10. Acreditar la respectiva Constancia catastral.
11. Acreditar el RTN del PATRONATOS, JUNTAS DE AGUA Y SANEAMIENTO, IGLESIAS, ONG
12. Acreditar la Copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal.
13. Acreditar la Copia de Solvencia Municipal, tanto del vendedor como del comprador

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 9770-5234/ 9495-6894

Correo electrónico: lapazzsantaelena@municipalidad.info/ munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com



REQUISITOS DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA SOLICITAR DOMINIO PLENO

1. REQUISITOS PARA PERSONAS NATURALES COMO SER SON:

1. Antecedente del bien Inmueble (terreno) debidamente autenticados por notario público.
2. Verificar que no esté en zona donde hay título comunitario (Consejo indígena) o exista título dado por el Instituto Nacional Agrario (INA)
3. Acreditar Antecedente del vendedor
4. Acreditar documento de compra venta debidamente autenticado.
5. Verificar en el sistema la ubicación del terreno y que exista antecedente de otorgamiento de dominio pleno previamente.
6. Llenar el formulario de solicitud de dominio pleno ya establecido por la Alcaldía Municipal.
7. Acreditar el pago de la tasa establecida por el trámite de solicitud de dominio pleno.
8. Acreditar el Plano catastral debidamente georreferenciado.
9. Acreditar la respectiva Constancia catastral.
10. Acreditar la Copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del solicitante.
11. acreditar la Copia de Solvencia Municipal tanto del vendedor como del comprador

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”